REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE LA TOLA
ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN NIT. 900.166.361-1

ACTA DE EVALUACIÓN GENERAL DE PROPUESTAS
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP 002-2026

"RENOVACIÓN TECNOLOGIA Y DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA TOLA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

En el Municipio de La Tola (Nariño), a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026, actuando de conformidad con lo dispuesto en el cronograma del proceso de contratación de Convocatoria Pública No. CP 002-2026, en las instalaciones del CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN E.S.E, se procede a realizar la evaluación de propuestas presentadas dentro del proceso de selección.

El objeto del proceso de selección consiste en el **"RENOVACIÓN TECNOLOGIA Y DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA TOLA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".** El informe de evaluación se realizará de acuerdo con la normatividad contractual vigente y a lo expresamente reglado en los Pliegos de Condiciones Definitivos y las Adendas que hubiese expedido en desarrollo de esta etapa precontractual:

El procedimiento de evaluación de las propuestas se resume en el siguiente cuadro general:

No.	Factor de escogencia y calificación	Puntaje
1	Factor Económico	70 Puntos
2	Factor Técnico	15 Puntos
3	Apoyo a la Industria Nacional	10 Puntos
4	Incentivo a favor de personas con discapacidad	1 Puntos
5	Emprendimiento y empresas de mujeres	0.5 Puntos
6	Mipyme	0.5 Puntos
7	Descuento Puntaje (Multas)	3 Puntos
Total Puntaje		**100 Puntos**

PROPUESTAS RECIBIDAS:

No.	PROPONENTE
01.	ELMED S.A.S. con Nit. 900733643 - 6, y Representante Legal ANDRES FELIPE OROBIO SINISTERRA, con cédula de ciudadanía No. 1144086823

DOCUMENTOS- ASPECTOS JURIDICOS DEL PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**
Registro Único de Proponentes	**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal	**CUMPLE**
Carta de Conformación Consorcio o Unión Temporal	**N/A**
Certificación de pago al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales	**CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Fiscales	**CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	**CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Judiciales	**CUMPLE**
Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	**CUMPLE**
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - Redam	**CUMPLE**
Definición de Situación Militar	**CUMPLE**
Documento de identificación	**CUMPLE**

Proyectó: Oscar M Cardenas C
Abogado

Garantía de seriedad de la oferta	**CUMPLE** Póliza No. 41-44-101308301, expedida por Seguros del Estado
DOCUMENTOS – CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Liquidez **AC** **LIQ. = ---------- ≥ 3** **PC**	**CUMPLE** **Liquidez del proponente: 3,63**
Nivel de endeudamiento **PT** **NE = ---------- <_0,6** **AT**	**CUMPLE** **Nivel de endeudamiento del proponente: 0,57**
Razón de cobertura de interés: Este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES Se considera HÁBIL el proponente cuyos RCI, sea mayor o igual a 10, o indeterminado	**CUMPLE** **Razón de cobertura de intereses del proponente: 33,59**
DOCUMENTOS – CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE	**CUMPLE/NO CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Rentabilidad del Patrimonio = RP RP = Utilidad Operacional / Patrimonio > = 0,4 Si el proponente tiene una RP >= 0,4 Si el proponente tiene una RP menor a 0,4 es NO habilitada	**CUMPLE** **Rentabilidad del patrimonio del proponente: 1,00**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Rentabilidad del Activo = RA RA = Utilidad Operacional / Activo total > = 0,4 Si el proponente tiene una RA >= 0,4 es habilitado Si el proponente tiene una RA menor a 0,4 es NO habilitada	**CUMPLE** **Rentabilidad del activo del proponente: 0,43**

DOCUMENTOS – CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE **EXPERIENCIA GENERAL:**	**CUMPLE** **EXPERIENCIA GENERAL**

El Proponente debe acreditar experiencia general de mínimo cinco (05) años cotados a partir de la inscripción en el registro mercantil en caso de personas jurídicas y en el registro único de proponentes en el caso de personas naturales. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** El Proponente debe acreditar experiencia en la ejecución de DOS (2) contratos cuyo objeto sea la dotación o suministro de equipos biomédicos, cuyo valor sumado sea igual o superior al 10050% del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), a la fecha de terminación y/o liquidación del contrato.	Fecha de inscripción en el registro mercantil: MAYO 22 DE 2014. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA** • **Contrato 1: MC-001-2025.** Contratante: ESE SAN VICENTE FERRER Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICOSPARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE FERRER DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA, VALLE DEL CAUCA. Valor: 381,45 SMLMV • **Contrato 2: 2024-134** Contratante: ESE HOSPITAL SAN JORGE Objeto: COMPRAVENTA DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGIA, URGENCIAS, APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL SAN JORGE DE CALIMA EL DARIEN. Valor: 297,58 SMLMV. Valor total acreditado: 679,03 SMLMV

CRITERIOS DE EVALUACION Y PUNTAJE

No.	Factor de escogencia y calificación	Puntaje
1	Factor Económico	70 Puntos
2	Factor Técnico	15 Puntos
3	Apoyo a la Industria Nacional	10 Puntos
4	Incentivo a favor de personas con discapacidad	1 Puntos
5	Emprendimiento y empresas de mujeres	0.5 Puntos
6	Mipyme	0.5 Puntos
7	Descuento Puntaje (Multas)	3 Puntos
Total Puntaje		**100 Puntos**

Factor técnico (15 Puntos)

No. 1	Descripción por garantía técnica ofrecida	Hasta 10 Puntos
Quienes ofrezca una garantía técnica de 24 meses		10 Puntos
Quienes ofrezca una garantía técnica de 12 meses		0 Puntos
No. 2	**Mantenimientos Preventivos**	**Hasta 5 Puntos**
Se realizará dos mantenimientos preventivos a los equipos cada seis meses por un año		5 Puntos
Se realizará un mantenimiento preventivo a los equipos en un año		0 puntos

Proyectó: Oscar M Cardenas C
Abogado

Puntaje para Estimular la Industria Nacional (10 puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Empresa en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	0
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	N/A

Puntaje por vinculación de personas con Discapacidad (1 punto)

Concepto	Puntaje
Vinculación de personas con Discapacidad	0 puntos

Puntaje por Emprendimientos y Empresa de Mujeres (0.5 puntos)

Concepto	Puntaje
Emprendimientos y Empresa de Mujeres	0 Puntos

Puntaje por Mipyme Domiciliada en Colombia (0.5 puntos)

Concepto	Puntaje
Mipyme Domiciliada en Colombia	0 puntos

CRITERIOS DE PONDERACIÓN (PARCIAL)

No.	Factor de escogencia y calificación	Puntaje
1	Factor Económico	(.)
2	Factor Técnico	15 Puntos
3	Apoyo a la Industria Nacional	10 Puntos
4	Incentivo a favor de personas con discapacidad	0 Puntos
5	Emprendimiento y empresas de mujeres	0 Puntos
6	Mipyme	0 Puntos
7	Descuento Puntaje (Multas)	0 Puntos
Total Puntaje		**25 Puntos**

CONSOLIDADO INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
ELMED S.A.S. con Nit. 900733643 - 6, y Representante Legal ANDRES FELIPE OROBIO SINISTERRA, con cédula de ciudadanía No. 1144086823	**HABILITADO**

CONSOLIDADO FACTORES DE PONDERACION (Puntaje Parcial)

NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE PARCIAL
ELMED S.A.S. con Nit. 900733643 - 6, y Representante Legal ANDRES FELIPE OROBIO SINISTERRA, con cédula de ciudadanía No. 1144086823	**25**

El Informe de Evaluación, se mantendrá disponible en la página para su consulta durante los cinco (05) días siguientes a efectos de que se realicen las observaciones y subsanaciones pertinentes.

En constancia, se suscribe, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Proyectó: Oscar M Cardenas C
Abogado